

GESTIÓN MUNICIPAL POR RESULTADOS - LEY Nº 4891/2013
INDICADORES DE DESEMPEÑO MUNICIPAL PARA FONACIDE

Ejercicio Fiscal:		2017																													
Cuatrimestre:		SEGUNDO CUATRIMESTRE																													
Departamento:		GUAIRA																													
Municipalidad:		BORJA																													
Eje Estratégico Vinculado:		Plan de Desarrollo Municipal (2017)																													
Recursos de Fonacide	Producto	Indicador *	Concepto / Código				Presupuesto Inicial	Presupuesto VIGENTE	Ejecución Financiera					Ejecución Productiva						Medios de Verificación	Observaciones										
			Tipo de Prep.	FF	OF	OG			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	Línea de base		Meta		Avance				Acumulado Anual	% Anual								
														Descripción	Registro	Unidad de Medida	Inicial	Vigente	1º Cunt.					2º Cunt.	3º Cunt.						
Almuerzo escolar		225 alumnos de la Educación Inicial y Educación Escolar Básica del 1º y 2º que reciben almuerzo escolar en el año / 451 Alumnos planificados para recibir almuerzo escolar el año 2017	3	30	3	948	203.063.385	445.156.103	-	222.578.052	-	222.578.052	50	451 alumnos de la Educación Inicial y Educación Escolar Básica del 1º y 2º ciclo que reciben almuerzo escolar, según Presupuesto Municipal del año 2017	451	Alumnos	451	451	0	225	0	225	50	Lista de Alumnos Matriculados, Planilla de Recepción de Almuerzo Escolar, Factura Legal.	RACIONES ESCOLARES CON MENU VARIADO PARA LOS ALUMNOS						
		4072 Raciones de Almuerzo de la Educación Inicial y Educación Escolar Básica planificado para el año 2017	3	30	3	948								4072 raciones para 451 alumnos de la Educación Inicial y Educación Escolar Básica del 1º y 2º ciclo, según Presupuesto Municipal del año 2017	40.772	Raciones	40.772	40.772	0	20.386	0	20.386	50								
Proyectos de Inversión Pública y de Desarrollo		2 aulas construidas en el año 2017 / 3 aulas planificadas para construir en el año 2017	3	30	3	520	473.814.565	405.011.000	11.000	140.000.000	-	140.011.000	35	Construcción de 3 Aulas en Instituciones Educativas según planificación 2017; Eac-Basica No. 5311 San Blas, Eac-Basica No.6455 Divino Niño Jesús y Eac-Basica No.5312 San Juan	3	Aulas	3	3	0	2	0	2	67	Contrato por Llamado a Licitación, factura legal, Nota de remisión, Nota recepción, especificación de técnica, Micro Planificación y Autorización del Mec	EL 67% CORRESPONDE POR AVANCE DE OBRA, POR LA CERTIFICACION DEL ENCARGADO DE LA CONSTRUCCION, RECIBEN AL TERMINO DE LA OBRA SE PROCEDERA A LA CANCELACION						
		1/1 Reparación de Puente 1/1 en el 2017 planificados a ser realizados	3	30	3	520								90.000.000	0	90.000.000	100	90.000.000	100	Reparación de (Un) Puente Col. Valle Pa ; Perimetro del Colegio Nacional Valle Pa,	1	Puente	1			1	0	1	0	1	100
		0 Baño Sexado construido en el 2017/ 3 Baño planificado para construir en año 2017	3	30	3	520								157.500.000	0	-	-	-	0	3 Baño a ser construido en los centros educativos planificado para construir en año 2017; Eac-Basica No.5312 San Juan, Eac.No. 5311 y Eac. No.5312	3	Sanitarios	3			3	0	0	0	-	0
		0/0 Reparación Baño Sexado 0/1 planificado para el Ejercicio 2017	3	30	3	520								23.114.109	0	-	-	-	0	Reparación de (UN) Baño Sexado en Eac.Basica del Distrito Eac. Basica No. 6455 Divino Niño Jesús	1	Sanitarios	1			1	0	0	0	-	0
		3/0 Pago Deudas Ejercicio 2016 por Construcción de aulas planificado para el pago en el Ejercicio 2017	3	30	3	980								364.072.466	364.072.466	364.072.466	-	-	364.072.466	100	3 Pago Deudas Ejercicio 2016 por Construcción de aulas planificado para el pago en el Ejercicio 2017	3	Deuda			3	3	3	0	0	3
TOTAL		TOTALES				1.040.950.416	1.483.853.678	364.083.466	452.578.052		816.661.518	55																			

* Variables utilizadas (numeradas/denominadas) para la construcción del indicador.
Al solo efecto de conceptualización. No requiere llenado.
** De conformidad a la Ley Nº 4758/12 y Decreto Reglamentario Nº 9966/12.
ART.13 inciso c) Los saldos remanentes a inversión pública y desarrollo del FONACIDE.
*** Conforme al marco normativo de la SENATUR.
**** Centro de Salud, Punto de Salud, Dispensario y Asentamiento Comunitario a las personas con condiciones de discapacidad legal vigente del MSPDS.

Director Administrativo
Municipalidad de Borja
Prof. Miguel A. Allende
Tesorero Municipal

Intendente
Municipalidad de Borja
Lic. Oscar M. Silvera G.
Intendente Municipal de Borja